

CRÍTICA DE LIBROS

Louis HARTZ, *The Founding of New Societies. Studies in the History of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia*. With contributions of Kenneth D. MacRae, Richard M. Morse, Richard N. Rosecrance, Leonard M. Thompson, Harcourt, Brace & World, New York, 1964.

Por más de un siglo, los Estados Unidos han pretendido exportar la fórmula de su "felicidad", convencidos de la bondad de su régimen político y de la viabilidad de transformar otras sociedades y sistemas políticos en unos semejantes a los propios, han insistido una y otra vez en imponerlo, a veces persuasivamente, otras a la fuerza. El fracaso es tan evidente que no hace falta mencionarlo, pero sin duda el sentimiento de frustración que provoca a los norteamericanos es motor de nuevos intentos de análisis tanto de la sociedad e instituciones propias, como de las extrañas.

Dentro de esta reacción, Louis Hartz acomete un nuevo y sugestivo intento, que excusa en sí mismo el que se analicen en un mismo volumen sociedades tan diversas como las hispanoamericanas, la australiana, la sudafricana, etc. El autor les encuentra un punto de contacto: todas son sociedades nuevas y todas proceden de un tronco común, Europa. Se plantea de inmediato el por qué de su diversidad y su falta de comunicación, a pesar de su origen común y ello le lleva a postular su teoría de la "fragmentación". Evidentemente, todas son fragmentos de Europa, aunque separados en diversos estadios de la revolución que ha conducido a aquélla a la modernidad. Cada parte se separó del todo; el todo continuó su propia vida y cada fragmento, también. Pero la separación hizo que el fragmento perdiera el estímulo hacia el cambio que la totalidad proveía y ello produjo una cierta *inmovilidad*. Esta inmovilidad puede ser en la etapa "feudal" (?) como en el caso del Canadá francés y de la América Latina, en la etapa "burgueso-liberal", como en el de los Estados Unidos o Sudáfrica o en la "radical", como en el de Australia.

Una vez que nos ha dibujado su teoría, Hartz mismo decide analizar la historia norteamericana a su nueva luz, de manera revolucionaria, estudiando la relación de los Estados Unidos con el contexto europeo del que proviene y compa-

rando a cada paso la experiencia norteamericana con la de los otros tipos de fragmentación. A veces, dice, puede resultar ridículo comparar Kansas City con La Paz, pero también puede iluminar de manera diferente la experiencia norteamericana y sus prejuicios.

Su análisis le proporciona más o menos dos diferentes conclusiones: el ser un fragmento burgués del torbellino inglés del siglo xvii, ha proporcionado a los Estados Unidos más de trescientos años de inmovilidad liberal, sólo que obligados a salir de su aislamiento, se ven obligados hoy, a enfrentarse al proceso ideológico del que entonces pudieron escapar. De ahí que, el fracaso americano de comprender la revolución en cualquier forma, derive no sólo de la previa experiencia de fragmentación, sino también del punto en el cual se efectuó la separación del desarrollo europeo: el momento burgués, cuyo complicado mecanismo de evolución como "fragmento", cortó el "futuro" socialista e incluso la posibilidad de entender sus atractivos. En segundo lugar, un conjunto de circunstancias *sui generis* hicieron posible el fenómeno norteamericano, por lo cual resulta absurdo postularlo como modelo. El mundo en desarrollo tiene que lograr la modernidad por métodos diferentes "al viaje del Mayflower".

Con apoyo a la tesis general del libro, se ofrecen capítulos de análisis histórico de las otras sociedades, de los cuales sólo somos capaces de apreciar el que se dedica a la América Latina. Richard M. Morse, autor del capítulo "The Heritage of Latin America" ofrece un síntesis muy lograda de los habitantes, la tradición y las instituciones en América Latina. Extiende el término "melting pot" a la sociedad latinoamericana, teatro en su opinión de la confrontación de tres grupos raciales: blancos, negros e indios. A la simplista caracterización de los problemas latinoamericanos derivados de 1) la falta de familiaridad con los principios democráticos, 2) condiciones sociales enfermizas debidas al hambre, la ignorancia y la enfermedad y 3) la psicología individualista hispánica, Morse opone una explicación histórica, analizando el pensamiento escolástico barroco de Suárez, que más que una influencia, representaba una formulación de las realidades e ideales españoles de la época. Para aquél América Latina está encontrando su propio camino, diferente y tal vez balbuceante, pero que le llevará al encuentro de sus propias formas de vida política. "La civilización protestante, dice, puede desarrollarse sus energías interminablemente en el yermo... pero una civilización católica, se estanca cuando no está en contacto con los diversos grupos y culturas de la humanidad."

Como sucede siempre que hay más de un autor en un libro, hay una que otra pequeña contradicción entre el autor y sus colaboradores. Así encontramos que mientras Hartz insiste en usar el término "feudal" como adjetivo para las sociedades latinoamericanas, Morse parece partidario de la idea de que ni aún en España se puede hablar de feudalismo, ya que la movilidad de la frontera por la guerra con los moros, dio una movilidad a los privilegios de los señores y la existencia de muchas y muy fuertes poblaciones sirvió de contrapeso a la iglesia y la nobleza. Para Morse, fue un neomedievalismo con un decidido universalismo cristiano, el que patrocinó la fundación del imperio español. Tal vez por ello, Hartz se vio obligado a poner una larga nota en la página 27, para suavizar el uso de la palabra feudal en su ensayo y evitar la contradicción con Morse. En todo caso, no obstante que los historiadores pueden poner múltiples peros a los esquemas de un científico social el libro resulta sugestivo y la comparación de los procesos de las sociedades estudiadas, provechosas.

JOSEFINA Z. DE KNAUTH,
de El Colegio de México

Rosalyn HIGGINS, *The Development of International Law through the Political Organs of the United Nations*. London, Oxford University Press, 1963.

Uno de los mayores obstáculos con que tropieza el jurista internacional es determinar cuáles son, en un momento dado, las normas internacionales de carácter consuetudinario. La costumbre se caracteriza por su naturaleza cambiante y normas que parecían sólidamente establecidas en razón de la práctica continua y obligatoria observada por cierto grupo de Estados se encuentran en la actualidad en vías de transformación o prontas a desaparecer. En los últimos años han aparecido factores que contribuyen a la aceleración de ese proceso de transformación del Derecho consuetudinario; algunos de los más importantes son la opinión frecuentemente novedosa y revolucionaria de los países en vías de desarrollo, y los adelantos de la tecnología moderna. Un buen ejemplo de lo primero es la transformación operada en las normas relativas a la responsabilidad del Estado, las cuales no pueden determinarse en la actualidad sin tomar en cuenta la práctica observada por los países jóvenes. Ejemplo de lo segundo es la fabricación de armas nucleares, que van a orientar de manera definitiva el contenido de los principios relativos al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.